



TITULO:

ACUERDO DE ADHESIÓN AL SERVICIO DE RIESGOS Y SEGUROS DE LA FEMP.

OBJETO:

Información sobre las soluciones aseguradoras más adecuadas. Asesorar en la formación de contratos de seguros y prestación de asistencia individualizada en la liquidación de siniestros.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Federación Española de Municipios y Provincias.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Tiene una duración máxima de cuatro años con posibilidad de prorrogarlo a seis.